	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM2-GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 05 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Abril Año: 2026
Número de Contrato	042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
Contratista	TYT SOLUCIONES PROYECTOS AGUA SUMINISTROS SAS
Objeto	SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS DEL CACOM-2.
Valor del Contrato	**VALOR TOTAL:** TRESCIENTOS SESENTAICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. **($365.187.200,00),** distribuidos así: **VIGENCIA 2025:** CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA PESOS MCTE. **($156.717.050,00).** **VIGENCIA 2026:** DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE**. ($208.470.150,00).**
Fecha Suscripción	Dia: 25 Mes: 07 Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Forma de Pago	

VIGENCIA 2025

No.	CORTE	PAC	VALOR	VIGENCIA
1	Actividades ejecutadas en Agosto 2025	OCTUBRE 2025	De acuerdo a facturación	2025
2	Actividades ejecutadas en Septiembre y octubre 2025	DICIEMBRE 2025	De acuerdo a facturación	
3	Actividades ejecutadas en noviembre y diciembre 2025	CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026	De acuerdo a facturación	

VIGENCIA 2026

No.	CORTE	PAC	VALOR	VIGENCIA
4	Actividades ejecutadas en Enero y febrero 2026	ABRIL 2026	De acuerdo a facturación	2026
5	Actividades ejecutadas en Marzo y abril 2026	JUNIO 2026	De acuerdo a facturación	
6	Actividades ejecutadas en mayo, junio y Julio 2026	SEPTIEMBRE 2026	De acuerdo a facturación por valor del saldo final del contrato	

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 252625 Dia: 28 Mes: 07 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-064801-CI Dia: 01 Mes: 04 Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.: 6026 Dia: 06 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 29 Mes: 07 Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2025

Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 01 Mes: 08 Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 05 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	CON EL FIN DE REDUCIR ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA 2025 POR VALOR $11.067.000,00.
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	Reducción al contrato en su vigencia 2025 por un valor de ONCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($11.067.000,00)
Nuevo Valor Contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE **($354.120.200)** distribuidos así: VIGENCIA 2025: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON CINCUENTA PESOS MCTE. **($145.650.050)** VIGENCIA 2026: DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE**. ($208.470.150,00).**
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No.: 252625 Dia: 28 Mes: 07 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 28 Mes: 04 Año: 2026
Objeto de la Modificación	MODIFICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL VALOR DE $92.135.750,00 VIGENCIA 2026, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE $446.255.950,00, AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30-NOV-2026, MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO TÉCNICO.
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	Se adiciona el valor de NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($92.135.750,00)
Nuevo Valor Contrato	Valor total del contrato de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($446.255.950,00) distribuidos así:

	Vigencia 2025: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA PESOS MCTE. **($145.650.050,00)** **Vigencia 2026:** TRECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. **($300.605.900,00).**
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 30 Mes: 11 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No.: 3026 Dia: 20 Mes: 04 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 05 Mes: 05 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: 13 Mes: 05 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Oscar Eduardo Castiblanco Saavedra	Operario PTAP	N/A
Juan Gabriel Clavijo Herrera	Operario PTAR	N/A
Rodríguez Vásquez Jonathan Alexander	Operario CEA	N/A

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	60,71%
Avance en Tiempo	50,06%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$446.255.950,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$202.157.200,00 (45,30%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$244.098.750,00 (54,70 %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado

1	31-Ago-2025	FEV 1043 (02-Sep-25)	$12.733.000,00	384837625 (08-10-2025)	$12.733.000,00
2	31-Oct-2025	FEV 1052 (04-Nov-2025)	$78.891.050,00	500352025 (12-12-2025)	$78.891.050,00
3	30-Dic-2025	FEV 1057 (30-12-2025)	$54.026.000,00	40039326 (20-02-2026)	$54.026.000,00
4	28-02-2026	FEV 1062 (28-02-2026)	$56.507.150,00	112770026 (08-04-2026)	$56.507.150,00
				Total Pagos	**$202.157.200,00**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA

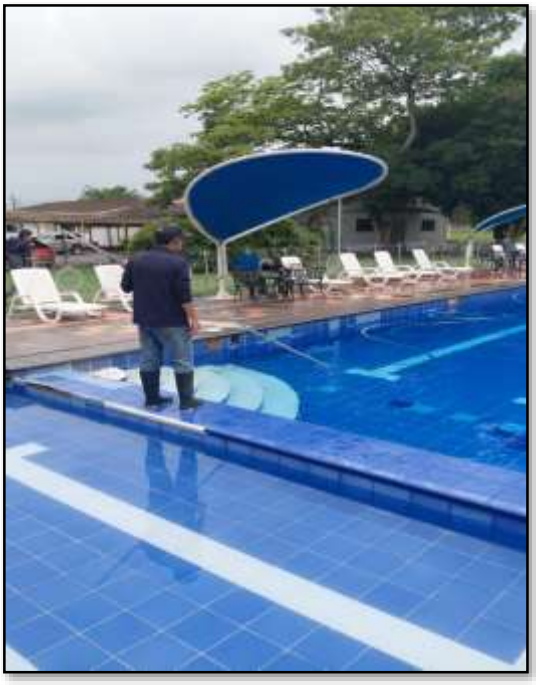
7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica

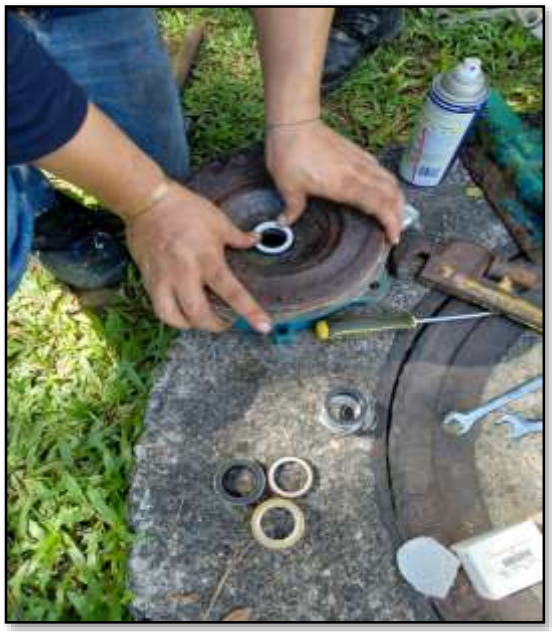
7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTIVIDAD 1 CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO "CEA"
ITEM 1.1 UN OPERARIO PARA MANTENIMIENTO, OPERACIÓN E INSUMOS DE LOS 03 CEA



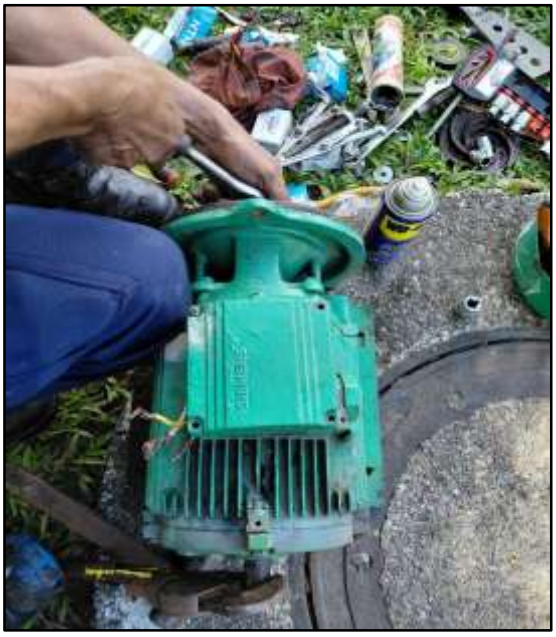


ITEM 1.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCULACIÓN DEL AGUA DE LOS TRES (03) CEA












WD-40
NTN

ITEM 2.1 UN OPERARIO PARA MANTENIMIENTO, OPERACIÓN E INSUMOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)







ITEM 2.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DEL AGUA









ITEM 2.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PTAP














RIESGO ELÉCTRICO







ITEM 2.6. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DOSIFICADOR DE CLORO









ITEM 2.11 MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS BANDEJAS DE AIREACIÓN













ITEM 4.1 UN OPERARIO PARA MANTENIMIENTO, OPERACIÓN E INSUMOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE "RESERVA – BRAVO Y CHARLY"









5.5 VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PTAR DEL TIGRE









	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026





INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. El contratista suministrará todo lo necesario para la ejecución del contrato, incluyendo el personal, equipo, materiales, herramienta, transporte y demás.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
2. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren daños a terceros, este será el directo responsable de ellos.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
3. El contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad ocupacional, y llegado el caso que realice trabajos en altura el personal deberá contar con el certificado e implementos de trabajo seguro en alturas, el cual, en caso de ser necesario será verificado por el supervisor del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
4. Los precios indicados en la oferta se deben mantener durante la vigencia y ejecución del contrato, por lo que deben incluir transporte, impuestos y demás costos en los que incurrael contratista.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

5. El contratista deberá garantizar durante los mantenimientos realizados y que, en caso de requerir cambio de repuestos, estos deben ser nuevos, así como su correcta instalación en los espacios asignados por el supervisor del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
6. El contratista debe mantener comunicación permanente, y acatar los requerimientos que elsupervisor del contrato considere pertinentes	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
7. El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
8. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
9. Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
10. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: •Factura electrónica expedida por el oferente en formato PDF y XML, por valor totaldel contrato. •Planilla de los Pagos a seguridad social y parafiscales. • Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por elRevisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; •Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción • Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

el pago. • Informe con registro fotográficos de todas las actividades desarrolladas, así como recomendaciones si hay lugar para ellas.		
11. El contratista deberá acatar las condiciones de seguridad de ingreso y egreso de la UMA (UNIDAD MILITAR AEREA) Comando Aéreo de Combate Nº2 y Puesto militar Aalto del Tigre ubicado en el municipio del Calvario - Meta, estarán a su cargo los gastos de transporte, así mismo deberá a su cuenta, riesgo y costo.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
12. Cumplir con el pago de salarios a proveedores y personal que realice trabajos de ejecución del contrato, pagar cumplidamente al personal a su cargo lo referente a prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante (CACOM-2), bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
13. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesariaspara no poner en peligro a las personas, y/o al medio ambiente.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
14. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución del contrato. Para efectos será verificado por el supervisor del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
15. El contratista deberá dar estricta atención a las normas técnicas nacionales y extranjeras para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad al artículo 4 numeral 5 de la ley 80 de 1993, el cual expresa: ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las Entidades estatales exigirán que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.		
16. Tener y mantener los insumos, equipos, maquinaria y herramientas necesarias a utilizar en cumplimiento del objeto contractual en buen estado y debidamente organizadas en el lugarque le designe el supervisor del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
17. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por lotanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
18. Facilitar al CACOM-2 la supervisión e inspección del trabajo.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
19. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas post contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
20. El personal asignado deberá garantizar la confidencialidad de la información y lugares que conozca en desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
21. El contratista acepta que el Comando Aéreo de Combate Nº2 evalúe y verifique el desempeño profesional de los funcionarios asignados a la ejecución del objeto contractual y estará en facultad de solicitar su reemplazo en caso de que el personal técnico no cumplacon sus expectativas. Caso en el cual deberá cumplir con las mismas condiciones aquí exigidas.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
22. Será por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para realizar todas las labores determinadas en la ejecución del contrato con seguridad laboral, igualmente será responsabilidad plena del contratista el uso constante de estos elementos por parte del personal a su cargo y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la ley colombiana y en especial el Manual para Contratistasde la Fuerza Aéreo espacial Colombiana.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
23. Será por cuenta del contratista el suministro y uso adecuado de elementos de identificación (Uniforme) tales como un chaleco o camisa donde deberá tener número de	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

contrato, nombre de empresa que sea visible y claro, al igual que su correspondiente carnet personalque les identifique tanto individualmente como a la empresa para la cual trabaja, estas serán usadas durante su permanencia en la unidad junto con el fichero de visitante de CACOM-2,en un lugar visible.		
24. nformar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
25. Informar a través de la línea anticorrupción de la Fuerza Aeroespacial los actos relacionados con Corrupción Interna o cualquier tipo de actividad ilícita en las cuales puedan estar incurriendo, realizando o participando funcionarios activos y/o retirados de la FAC a través del Correo electrónico atencionciudadanacacom2@fac.mil.co la Línea gratuita 018000 115010. PBX: (098) 661 64 12 EXT:65503	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
26. Las demás obligaciones señaladas en el PLIEGO DE CONDICIONES, sus adendas y Anexos Técnicos, propias del servicio y/o bienes a contratar.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
27. El futuro contratista deberá implementar un sistema de gestión de calidad según la normativa colombiana vigente y dar estricta atención a las normas técnicas nacionales y extranjeras para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad numeral 5 de la ley 80 de 1993 al artículo 4.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
SEGURIDAD FISICA DE LA INFORMACIÓN		
28. Cumplir con la Directiva Permanente No 056-2020 “Lineamientos para el desarrollo de estudios de seguridad en la FAC”, o aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
29. Cumplir con la Directiva Permanente 004-2022 “Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) para la FAC”, o aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
30. Mantener reserva de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
31. El contratista deberá adjuntar los siguientes documentos de los empleados que van a intervenir,para la elaboración de los Estudios de Seguridad de Personas incluyendo: antecedentes disciplinarios de la	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

Procuraduría, fotografías, fotocopia de la cédula de ciudadanía, referencias laborales. Los cuáles serán entregados por el contratista tres (3) días hábiles posterior a la firma delcontrato. Lo anterior con la finalidad de verificar y surtir el trámite ante el Grupo de Inteligencia para su aprobación o rechazo al Comando Aéreo del Combate No.2.		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
32. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Para que efectivamente las empresas cumplan con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 1111 de 2017, donde se regularon los Estándares Mínimos con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en riesgos laborales establecidos en los sistemas de gestión, por parte de las entidades y empresas contratantes. Los estándares mínimos refuerzan la protección en salud y vida de más de 10 millones de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y se debe ser cumplir por más de 670.000 empresas, sin desconocer el cumplimiento de las normas aplicables a cada sector económico de manera específica.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
GESTIÓN AMBIENTAL		
33. Cumplir con la Directiva Permanente FAC No. 003-2023 ³Plan de acción ambiental 2023-2024´, así como aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
34. Dar cumplimiento a la Guía de Gestión Ambiental código GA-OFGEA-GUI002, así como aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
35. El contratista debe dar cumplimiento de los trámites ambientales requeridos y ejecutar en el servicio conforme a lo dispuesto en la normativa ambiental vigente y lo exigido por la autoridad ambiental competente, de	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

acuerdo con lo establecido en la Guía de Gestión Ambiental		
36. De llegar el caso que durante la ejecución del contrato se generen residuos (especiales o peligrosos) será el contratista el responsable de su disposición final adecuada por lo cual se deberá presentar a la supervisión certificación del ente externo autorizado donde se realizó esta actividad.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
37. Programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente (para aquellos proyectos que no requieren Licencia Ambiental, o Planes de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental, de conformidad con el Decreto 1220 de 2005 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya).	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
38. El contratista se obliga a ejecutar los servicios que sean pactados con la FAC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente, las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos otorgados por la autoridad competente para el uso y	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
39. aprovechamiento de los recursos naturales. El proponente favorecido deberá ajustar el Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de los trabajos, conforme a las observaciones que realice el supervisor del contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
40. El contratista deberá garantizar que durante la operación y mantenimiento de las PTAP, PTAR y Centro de Entrenamiento Acuático (piscinas) no serán expuestos a contaminación que causen problemas en la salud de las personas cumpliendo con la norma. Se debe dar cumplimiento a la Resolución 1575 de 2007 Por la cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, la Resolución 2115 de 2007 Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
41. Se deberá presentar en un plazo no mayor a 30 días de finalizada las actividades de mantenimiento de trampas de grasas certificación del ente externo donde se realizó la disposición final adecuada en un centro autorizado por las entidades ambientales de la región.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

42. El contratista se obliga a ejecutar los servicios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente.		
43. Durante la ejecución del contrato el contratista está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible y con las disposiciones contenidas la legislación ambiental colombiana aplicable.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Según a ficha técnica vigencia 2026 y Cronograma.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __X__
Entidad	Sí: ___No: __X__

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____NO APLICA_____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

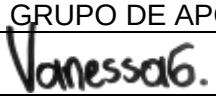
Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte N/A Fecha Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	N/A
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

De acuerdo con la revisión integral del contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, se evidencia que, durante el mes de abril, la ejecución contractual se ha desarrollado de manera satisfactoria, cumpliendo con el objeto establecido, las especificaciones técnicas, el cronograma y las obligaciones contractuales pactadas. El avance físico (60.71%) guarda coherencia con el avance en tiempo (56.06%), lo que permite concluir que el contrato se encuentra en condiciones normales de ejecución. Así mismo, no se registran incumplimientos, novedades relevantes ni materialización de riesgos por parte del contratista ni de la entidad, garantizando la adecuada prestación de los servicios de operación y mantenimiento de las PTAP, PTAR y centros de entrenamiento acuáticos del CACOM-2. En el aspecto financiero, los pagos realizados corresponden al (45.30%) del valor total del contrato, acorde con las actividades ejecutadas y

debidamente soportadas, quedando un saldo pendiente del (54.70%), el cual se proyecta ejecutar conforme a la programación establecida.

12. FIRMA

Nombre del Supervisor principal	T4.GUTIERREZ TORRES KAROL VANESSA	**C.C.** 1.003.569.250
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No.007 del 26 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	01 de marzo de 2026	
Tipo Novedad	Traslado	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO	
Firma		



My. Parra Largo Mario
VoBo. SEPSE GRUAL



TC. Leonardo Luján S.
Gerente Proyecto

CRONOGRAMA VIGENCIA 2026

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "PTAP", PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PTAR", CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS DEL CACOM-2.

01 de Enero de 2026 - al 31 de Julio 2026)

ACTIVIDAD 1

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO: GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA SU USO: incluye Operación y mantenimiento a todo costo de los Centros de Entrenamiento Acuatico, garantizando su funcionalidad, aseo y calidad del aguas para su uso, Ubicación: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta

ITEM	ACTIVIDAD / MES x Semana	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
1.1	operación e insumos de los 03 CEA																												
1.2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de circulación del agua de los tres (03) CEA (BOMBAS)																												
1.3	Mantenimiento de los TRES (03) filtros de LOS CEA																												

ACTIVIDA 2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA SU USO

Operación y mantenimiento a todo costo de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) garantizando su funcionalidad, aseo y calidad del aguas para el consumo humano. Ubicación: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta

ITEM	ACTIVIDAD / MES x Semana	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
2.1	operación e insumos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable																												
2.2	Mantenimiento preventivo del Sistema de pretratamiento del agua (vandejas de aireacion carbon)																												
2.3	Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de la PTAP																												
2.4	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de circulación del agua de PTAP (BOMBAS)																												
2.5	Garantizar la funcionalidad del sistema de niveles de la PTAP																												
2.6	Mantenimiento del equipo dosificador de cloro																												
2.7	Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas																												
2.8	Mantenimiento sistema de filtración																												
2.9	Mantenimiento de sistema de medicion de precion																												
2.10	Mantenimiento de sistema hidraulico de cierre y apertura de conduccion del agua de la PTAP																												
2.11	Mantenimiento a todo costo de las bandejas de aireación																												

ACTIVIDAD 3.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PUESTO MILITAR EL TIGRE - garantizando su funcionalidad, aseo y calidad del aguas para su vertimiento en cumplimiento de las normas ambientales.UBICACIÓN: Puesto militar alto cerro del tigre vía el calvario meta. (transporte a cargo de contratista)

ITEM	ACTIVIDAD / MES x Semana	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
3.1	Mantenimiento preventivo del sistema de micro filtración																												
3.2	Mantenimiento preventivo del sistema de macro filtración																												
3.3	Mantenimiento del sistema de pre - desinfección																												

ACTIVIDAD 4.

GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL CUMPLIENDO LA DE MANTENIMIENTO CUMPLIENDO LA NORMAS, ACTIVIDAD DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERBA, BRAVO Y CHARLI

ITEM	ACTIVIDAD / MES x Semana	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
4.1	O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de "Reserva – Bravo y Charly"																												
4.2	Realizar un mantenimiento preventivo de las SEIS (06) electro bombas de la planta																												
4.3	Mantenimiento preventivo del sistema de aireación por 03 equipos así																												
4.4	Realizar la recolección de grasas																												
4.5	Realizar un mantenimiento preventivo sistema de bombeo PTAR "BRAVO"																												
4.6	Realización la caracterización del vertimiento mediante monitoreo puntual "BRAVO"																												
4.7	Realización la caracterización del vertimiento mediante monitoreo puntual "RESERBA" EN INVIERNO																												
4.8	Realización de análisis compuesto puntual (durante 8 horas) (Época de verano) "RESERBA"																												
4.9	mantenimiento de sistema de aspercion de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la RESERVA y BRAVO (10)																												
4.10	Mantenimiento del sistema de difucion de aire "RESERVA" (4)																												

ACTIVIDAD 5.
DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL TIRGRE

UBICACIÓN: Puesto militar alto cerro del tigre vía el calvario meta. (transporte a cargo de contratista)

ITEM	ACTIVIDAD / MES x Semana	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
5.1	Mantenimiento preventivo y/o recuperativo a todo costo de DOS (02) dosificador cloro																												
5.3	Mantenimiento preventivo y recuperativo de CUATRO (04) "reactores biológicos secuenciales"																												
5.4	Realización la caracterización del vertimiento mediante monitoreo puntual																												
5.5	VERIFICACION DEL FUNCINAMIENTO ADECUADO DE LA PTAR DEL TIGRE																												

Vanessa16
T4. GUTIERREZ TORRES KAROL VANESSA
SUPERVISOR

Lorena Castañeda
LORENA ANDREA CASTAÑEDA PIÑEROS
representante legal de TYT SOLUCIONES PROYECTOS AGUA SUMINISTROS SAS
CONTRATISTA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-22, 11:25:29 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081251777

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TYT SOLUCIONES PROTECTOS AGUA SUMINISTROS SAS	**Nombre Sucursal**	BOGOTA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901311186	**Dirección**	AV. CARRERA 9 #72 - 81 OFICINA 406		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CASTAÑEDA PIÑEROS LORENA ANDREA	**Identificación**	CC 1023920779		
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1015477669	KELLY LORENA MESA CORTES	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 641.999	$ 0	0,000	$ 641.999	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 641.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.800
CC 1015477669	KELLY LORENA MESA CORTES	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.108.907	$ 177.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.108.907	$ 44.400	0,522	$ 1.108.907	$ 5.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.100
CC 1019013552	OSCAR EDUARDO CASTIBLANCO SAAVEDRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	4,350	$ 1.900.000	$ 82.700	(CCF34) COFREM	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700
CC 1121859241	JHONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	4,350	$ 1.900.000	$ 82.700	(CCF34) COFREM	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700
CC 52170106	ELIZABETH ESPITIA PEÑA	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 641.999	$ 0	0,000	$ 641.999	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 641.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.800
CC 52170106	ELIZABETH ESPITIA PEÑA	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.108.907	$ 177.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.108.907	$ 44.400	0,522	$ 1.108.907	$ 5.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.100
CC 86058344	JUAN GABRIEL CLAVIJO HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	4,350	$ 1.900.000	$ 82.700	(CCF34) COFREM	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.201.812	$ 9.201.812	$ 9.201.812	$ 9.201.812	$ 1.472.600	$ 316.800	$ 259.700	$ 316.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.365.900	$ 0	$ 2.365.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.